

200-084

Bogotá, 15 de marzo de 2023



Al Contestar cite Radicado: **20231000410000996**

Folios: 89 Fecha: 2023-03-17 13:15

Anexos: 1 CD

Remitente: Club Militar de Oficiales

Destinatario: COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Señores
SECRETARIA GENERAL COMISION LEGAL DE CUENTAS
Cámara de Representantes
Doctora Gloria Betty Zorro Africano
Secretario General
Carrera 7 No.8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso
Bogotá D.C. – Celular 3115986121

ASUNTO: Información Presupuestal y Contable para el Fecimiento de la Cuenta General del Presupuesto del Tesoro y Situación Financiera de la Nación Vigencia 2022.

Respetada Doctora

En atención a su solicitud del 1 de marzo de 2023 mediante oficio No.CLC-3.9-418/23 Requerimiento Información Presupuestal y Contable, de manera atenta me permito enviar la Información para el fecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y Situación Financiera de la Vigencia Fiscal 2022, así:

1. Situación Presupuestal

De acuerdo con los recursos recibidos del Presupuesto General de la Nación, aprobado mediante la Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021 y liquidado según Decreto No1793 del 21 de diciembre de 2021, se envía la siguiente información con corte a 31 de diciembre de 2022 (CIERRE DEFINITIVO).

A. Comportamiento Ejecución Presupuestal 2022 en miles de pesos

CONCEPTO	APROP. VIGENTE (1)	COMPROMISO (2)	OBLIGACION (3)	PAGOS (4)	%COMP/A PROP. VIGENTE 5 = (2 / 1)	%OBLIG/A PROP. VIGENTE 6 = (3 / 1)	%PAGOS// PROP. VIGENTE 7 = (4 / 1)
FUNCIONAMIENTO	48,726,000	40,492,780	39,977,055	35,708,006	83%	82%	73%
Gastos de personal	9,739,000	9,459,215	9,459,215	9,455,471	97%	97%	97%
Gastos generales	2,035,000	2,023,012	2,022,618	2,022,618	99%	99%	99%
Transferencias	10,722,000	2,818,278	2,818,278	2,817,155	26%	26%	26%
Gastos de produccion y comercializacion	26,230,000	26,192,275	25,676,944	21,412,762	100%	98%	82%
SERVICIO DE LA DEUDA	14,564	14,564	14,564	14,564	100%	100%	100%
INVERSION	10,000,000	9,908,558	8,853,376	8,584,982	99%	89%	86%
TOTAL PRESUPUESTO	58,740,564	50,415,902	48,844,995	44,307,552	86%	83%	75%



Actitud, Perseverancia y Pasión

Carrera 50 No. 16-80
www.clubmilitar.gov.co
Twitter: @Club_Militar
Facebook: ClubMilitar de Oficiales
Youtube: @ClubMilitar
Instagram: @clubmilitar

Recibido
Copia
21-03/2023
09:14

B. Perdidas de Apropriación en la Vigencia 2022

Cifras en miles de pesos			
Tipo de Gasto	Apropiacion Definitiva	Ejecucion Compromisos	Perdidas de Apropiacion
	(1)	(2)	3 = (1 - 2)
FUNCIONAMIENTO	48,726,000	40,492,780	8,233,220
Gastos de personal	9,739,000	9,459,215	279,785
Gastos generales	2,035,000	2,023,012	11,988
Transferencias	10,722,000	2,818,278	7,903,722
Gastos de produccion y comercializacion	26,230,000	26,192,275	37,725
SERVICIO DE LA DEUDA	14,564	14,564	-
INVERSION	10,000,000	9,908,558	91,442
TOTAL PRESUPUESTO	58,740,564	50,415,902	8,324,662

En los saldos de apropiación se refleja un valor de \$8.324.662 mil pesos, equivalentes al 13.9% del total del presupuesto vigente de \$59.898.564 mil pesos, desagregados por fuente de funcionamiento e Inversión así:

Saldos Funcionamiento:

- El saldo de apropiación más representativo es el que se refleja en el rubro A-03-Sentencias y Conciliaciones por valor de \$7.903.722 mil pesos, que equivalen al 95% de los saldos de apropiación, proyectados para atender fallos en contra de la entidad, entre los cuales encontramos \$6.300 millones aforados para atender la sentencia del caso Ammón Agri, y que no se utilizaron debido a que al cierre del 2022 no se produjo ningún fallo por parte del Consejo de Estado; igualmente se reflejan \$660 millones en estado bloqueado previo concepto, \$273 millones de Bonos Pensionales que corresponden a cobros esperados por parte de Colpensiones que al cierre del 2022 no se recibieron y \$104 millones desagregados en mesadas, cuotas partes pensionales, incapacidades considerados sobrante normal dentro del contexto presupuestal.
- En el rubro A-01-Gastos de Personal el saldo de apropiación corresponde al saldo parcial de liberación previo concepto por valor de \$162 millones y \$117 millones de remuneraciones no constitutivas de factor salarial que se reflejan como sobrante normal dentro del contexto presupuestal.
- Entre los rubros A-02 y A-05, que son las partidas contratables que sustentan los gastos asociados a la contratación de bienes, insumos y servicios, que son necesarios para la producción y comercialización, para el cumplimiento de las funciones asignadas, se refleja un saldo de \$49 millones, que representan el 0.6% del total de los saldos de apropiación, considerados saldos normales dentro del contexto presupuestal.



Actitud, Perseverancia y Pasión

Saldos Inversión:

- Del total de presupuesto de Inversión de \$10.000 millones se refleja un saldo de \$91 millones no utilizados y que representan el 0.9%.

C. Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2022

Cifras en miles de pesos	
Reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2022	1,570,907
Cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2022	1,537,444
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	3,108,351

El rezago presupuestal constituido por el Club Militar al cierre de la vigencia 2022, lo integran la constitución de las Cuentas por Pagar por valor de \$ 1.537.444 mil pesos que representan el 2.57% del total del presupuesto vigente (\$59.899.000); y la constitución de las Reservas Presupuestales por valor de \$1.570.907 mil pesos, que representan el 2.6% de la apropiación, entre los cuales \$515.725 mil pesos, corresponden a gastos de funcionamiento y que equivalen al 1.3% del total de presupuesto de funcionamiento (\$49.884.000) y \$1.055.182 mil pesos que representan el 2.1% del presupuesto de Inversión (\$10.000.000); siendo estos porcentajes inferiores al máximo permitido en la Ley de Presupuesto.

D. Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2021

(Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2022:

Cifras en miles de pesos	
Reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2021	1.059.823
Cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2021	2.964.779
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	4.024.602

De la Reserva Presupuestal constituida al 31 de diciembre de 2021, por valor \$1.059.823 mil pesos, se presentaron reducciones por valor de \$152.706 mil pesos, de los cuales se cuenta con los soportes y justificaciones respectivas mediante Actas de cancelación Reserva Presupuestal. Respecto de las cuentas por pagar constituidas, estas se ejecutaron al 100%.

E. Certificación de Reserva Presupuestal

Se remite documento por medio del cual el Club Militar certifica que las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar constituidas por la Entidad al cierre de la Vigencia Fiscal 2022, cumplieron con lo estipulado en el artículo 89 del Estatuto Orgánico de Presupuesto – Decreto Ley 111 de 1996. (ANEXO A)



Actitud, Perseverancia y Pasión

F. Informe sobre el cumplimiento de los principios presupuestales

Se remite documento por medio del cual el Club Militar certifica el cumplimiento de los principios presupuestales, de las metas y objetivos propuestos en la planificación programación y ejecución del presupuesto durante la vigencia 2022 de acuerdo con el Decreto Ley 111 de 1996. (ANEXO B)

G. Informe de las limitaciones operativas, técnicas y administrativas que presenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF y en qué forma se refleja en la información presupuestal y contable a 31 de diciembre de 2022:

Número	Descripción de la Limitación del Aplicativo SIIF Nación A 31-12-22	Observaciones
1	ADMINISTRATIVAS	Para la implementación del Módulo Derechos y Cartera, los horarios de SIIF no se ajustan al horario de prestación de servicios del Club Militar en fin de semana.
2	OPERATIVAS	
3	TECNICAS	
4	Soporte a la Plataforma	
5	Otras	

H. Teniendo en cuenta las Resoluciones No. 3832 de 2019, No. 042 de 2019 y No. 1355 de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sírvase informar qué limitaciones se han presentado en su entidad durante la vigencia fiscal 2022 en la aplicación de los Clasificadores Presupuestales.

No.	Limitación en la aplicación de los Clasificadores Presupuestales durante la vigencia 2022
1	No se ha presentado limitación en la aplicación de los Clasificadores Presupuestales

2. Información Financiera

Juego completo de estados financieros comparativos año 2021 – 2022 con las respectivas notas explicativas, (ANEXO C)

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultados
- c) Estado de Flujo de Efectivo
- d) Estado de cambios en el patrimonio
- e) Notas de Revelación

3. Formulario CGN 2015_001_Saldos_y_Movimientos_Convergencia a 31 de diciembre de 2022 (ANEXO D)

4. Dictamen del revisor fiscal al 31 de diciembre de 2022. (ANEXO E)



Actitud, Perseverancia y Pasión

5. Certificación suscrita por el representante legal y contador de la entidad donde se informa que las cifras reflejadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad de acuerdo con las normas señaladas en el Régimen de Contabilidad Pública **(ANEXO F)**
6. Informe Boletín de Deudores Morosos del estado – BDME al 30-11-2022

DEUDORES MOROSOS	No. DE PERSONAS	VALOR
Naturales	0	0
Juridicas	0	0
TOTAL	0	0

Al corte del mes de noviembre del 2022, la entidad no presenta deudores morosos de acuerdo con lo establecido en las Leyes 901 de 2004 y 1066 del 2006.

7. Certificación sobre la publicación en lugar visible y público y en la página de internet del Club Militar, los informes de gestión, resultados financieros y contables correspondientes a la vigencia fiscal 2022. **(ANEXO G)**
8. Qué limitaciones presentó el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP y en qué forma se refleja en su información contable a 31 de diciembre de 2022

El Club Militar no presentó limitaciones operativas, técnicas ni administrativas con el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, y la información contable a 31 de diciembre de 2022 se refleja en forma correcta.

9. ¿Qué limitaciones se han presentado durante el proceso de aplicación de los marcos normativos - NICSP expedidos por la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la naturaleza de su entidad (Resoluciones Nos 414 de 2014, 533 de 2015, 037 de 2017 y 461 de 2017 y sus modificaciones) a 31 de diciembre de 2022?

El Club Militar, al corte de la vigencia 2022, no presentó limitaciones de tipo normativo, académico, técnico, operativo, presupuestal y otras durante el proceso de aplicación de la normatividad contable expedida por la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la naturaleza del Club Militar (Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorios).

- 9.1 Favor informar a esta Comisión si el personal encargado del manejo contable en su entidad fue capacitado en la correcta aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad - NICSP de acuerdo al Marco Normativo Aplicable; ¿en caso negativo, favor informar las razones?

El personal responsable de la información financiera y contable del Club Militar ha sido capacitado y actualizado de forma oportuna en la correcta aplicación del marco normativo técnico aplicable para entidades de gobierno establecido mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios.



Actitud, Perseverancia y Pasión

10. CORRECCIÓN DE ERRORES DEL PERIODO CONTABLE ANTERIOR. Favor informar a esta Comisión si durante la vigencia fiscal 2022 se corrigieron errores de periodos contables anteriores y el impacto de esto en el resultado del ejercicio fiscal.

El Club Militar durante la vigencia 2022 no presentó corrección de errores de periodos anteriores.

11. DEPURACIÓN DE OPERACIONES RECIPROCAS. ¿Favor informar a esta Comisión si su entidad a 31 de diciembre de 2022 las Operaciones Reciprocas quedaron al 100% conciliadas, depuradas y debidamente contabilizadas en sus estados financieros y en caso negativo, favor informar las razones de este hecho?

Al 31 de diciembre del 2022 las Operaciones Reciprocas quedaron al 100% conciliadas, depuradas y debidamente contabilizadas en los Estados Financieros de la Entidad.

12. Informe sobre la autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2022 presentado a la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la Resolución No.193 del 5 de mayo de 2016. (ANEXO H)
13. Informe Ejecutivo sobre el avance del plan o los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la Republica a 31 de diciembre de 2022 (ANEXO I)

**SEGUIMIENTO AL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Fecha de Suscripción del plan o planes de mejoramiento con la CGR

Numero de hallazgos según la CGR	Numero de Metas Propuestas	Numero de Metas Cumplidas	actividades o Cumplimiento del plan o planes en % a 31/12/19	Avance del plan o planes en % a 31/12/2019
62	62	50	80%	95.9%

NOTA: La información consolida hallazgos de las vigencias 2012, 2015, 2016 y 2018

- 14.- De acuerdo con la Directiva Presidencial N° 03 de 2012 y la Circular N° 05 de 2019 de la Contraloría General de la República, la oficina de control interno, se permite enviar copia del informe sobre el seguimiento al plan o planes de Mejoramiento suscritos con el ente de control fiscal, en donde se consignan las actividades de verificación de la EFICACIA Y EFICIENCIA de las Acciones realizadas para darle cumplimiento a los mismos y solucionar las glosas y cumplir así las metas pactadas.

Cordialmente,



Actitud, Perseverancia y Pasión

Vicealmirante (RA) **HECTOR ALFONSO MEDINA TORRES**
Director General

Aprobó: Coronel John Fredy Ubaque Rodríguez, Subdirector General
Revisó: CN (RA) Daniel Antonio Pinzón Vásquez, Jefe Oficina Asesora de Planeación
PD Rosalba Forero Ramírez, Coordinador Grupo Gestión Financiera
PD Diana Fernanda Chaves Alvarado, Jefe Oficina Control
Consolidó PS Melba Carranza Daza, Responsable Área de Presupuesto

ANEXOS

- A. Certificación de Reserva Presupuestal (01) folios
- B. Informe sobre el cumplimiento de los principios presupuestales (01) folios
- C. Estados financieros comparativos y notas de revelación (48) folios
- D. Formulario CGN 2015_001_Saldos_y_Movimientos_Convergencia (04) folios
- E. Dictamen del revisor fiscal al 31 de diciembre de 2022 (04) folios
- F. Certificación suscrita por el representante legal y contador de la entidad (01) folios
- G. Certificación de publicación Informe Financiero y de Gestión (02) folios
- H. Informe sobre la autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable (07) folios
- I. Informe de Avance Plan de Mejoramiento (08) folios



Actitud, Perseverancia y Pasión

